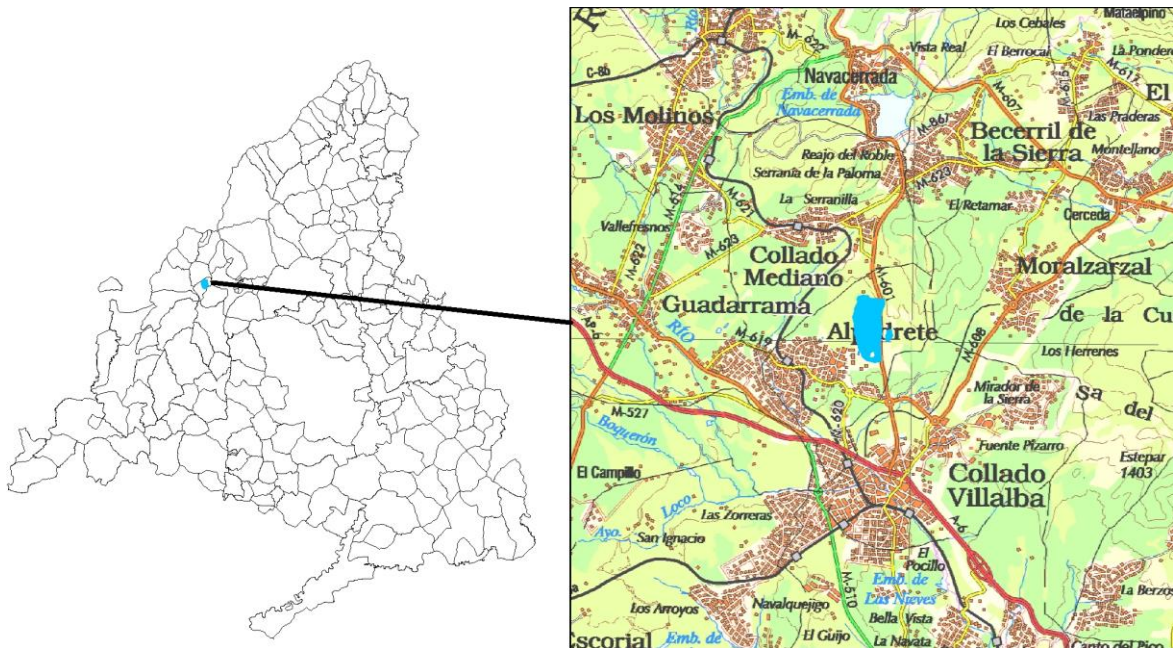


Canteras y encharcamientos de Alpedrete

IDENTIFICACIÓN Y CARACTERÍSTICAS

Identificación

Denominación	CANTERAS Y ENCHARCAMIENTOS DE ALPEDRETE
Código INZH	---
Compuesto por	15 Subzonas.
Localización	<p>Término municipal: Alpedrete (Paraje: MUP 26.- Cañal, Ladera y Entretérminos; MUP 27.- Dehesa Boyal).</p> <p>Coordenadas (UTM): X: 414213 Y: 4502546.</p> <p>Altitud: 910-980 m.</p> <p>Cuenca: Tajo. Subcuenca: Guadarrama (arroyos de los Linos y de la Poveda).</p> <p>Superficie: Zona húmeda: 1,71 ha. Zona de protección: 104,00 ha.</p>
Titularidad/Propiedad	Pública (municipal).
Gestión	Pública (Comunidad de Madrid).



Régimen de protección

Figura de protección	Humedal incluido en el Catálogo de Embalses y Humedales de la Comunidad de Madrid (Acuerdo de 17 de mayo de 2023, del Consejo de Gobierno).
Espacios Naturales Protegidos en los que se encuentra incluido	<ul style="list-style-type: none"> • ZEC “Cuenca del río Manzanares” (ES3110004). • Reserva de la Biosfera Cuencas altas de los ríos Manzanares, Lozoya y Guadarrama.
Planes y medidas de conservación	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de Gestión de los Espacios Protegidos Red Natura 2000 de las Zonas de Especial Protección para las Aves denominadas “Monte de el Pardo” y “Soto de Viñuelas” y de la Zona Especial de Conservación denominada “Cuenca del río Manzanares” (Decreto 102/2014, de 3 de septiembre).

Descripción

Origen	<p>Artificial. Humedal conformado por dos tipos diferentes de humedales: i) antiguas canteras de granito, en general de carácter permanente y, ii) pequeñas charcas y encharcamientos, que debido a su alta temporalidad y variabilidad no se han delimitado, pero si quedan incluidos dentro de los límites de protección del humedal.</p> <p>El abandono de la actividad extractiva en las diferentes canteras de granito ha dado lugar a cubetas con diferentes niveles de agua, e algunas de las cuales se han llevado a cabo acciones de restauración y limpieza.</p>
Tipología	Excavaciones.
Valores que dan lugar a su protección	<p>En el lugar existen decenas de pequeñas charcas y encharcamientos temporales con el lecho cubierto de macrófitos acuáticos de gran relevancia, sobre todo para el grupo de los anfibios, ya que posibilitan la migración de estos hacia las masas de agua permanentes (canteras). Estudios científicos basados en técnicas de foto-identificación con diferentes especies de este grupo muestran la importancia de todo el conjunto, habiéndose demostrado que son utilizadas de forma indistinta por los ejemplares en sus movimientos dispersivos y de migración.</p> <p>El lugar incluye el coto de caza menor Santa Quiteria. Las canteras se integran en el paisaje típico adehesado, cuyo aprovechamiento principal es el ganadero. La vegetación predominante son las encinas, aunque también aparecen cantuesares y tomillares con pastizales, eriales y fresnedas. La presencia de ganado genera modificaciones en los encharcamientos pequeños y temporales.</p> <p>La diversidad de las especies que habitan en la Dehesa Boyal y el</p>

	<p>Cerro del Cañal, dónde se encuentra el humedal, han merecido la declaración de la figura de protección como ZEC, dentro de la Red Natura 2000.</p> <p>Este humedal alberga una rica y variada comunidad de anfibios, algunos de ellos amenazados y catalogados. Se han citado 3 especies de urodelos y 7 especies de anuros, lo que representa el 60% de las especies presentes en la Comunidad de Madrid. Los ecosistemas que han surgido a partir de las canteras, junto a los numerosos encharcamientos temporales y arroyos existentes en este territorio, conforman en conjunto un espacio muy poco representado en la región y de muy alto valor para el grupo de anfibios e invertebrados asociados a humedales.</p> <p>También es un lugar de importancia para las aves ligadas tanto a los cortados rocosos formados en el proceso de extracción del material, como a los ambientes acuáticos, como por ejemplo el martín pescador, catalogada “De interés especial” a nivel regional.</p> <p>Las canteras poseen, siempre que se mantengan en un estado de conservación favorable, un alto valor paisajístico y social. Forman parte la idiosincrasia e historia del municipio y quedan integradas en la dinámica de la Dehesa Boyal. Las canteras de Alpedrete fueron el motor económico del municipio durante décadas. Se extrajo piedra muy conocida y apreciada para la ejecución de obras monumentales de la Comunidad de Madrid. El trabajo en ellas y su explotación fue creando la fisonomía del pueblo tal y como hoy se conoce. Son parte de la identidad de la población.</p> <p>El Ayuntamiento de Alpedrete ha promovido labores de limpieza y acondicionamiento de las canteras (retirada de alambradas que bordeaban canteras, sustituyéndolas por cercados de madera) y en estas campañas han contado con una amplia participación ciudadana.</p> <p>Los esfuerzos de restauración contribuyen a afianzar su valor divulgativo. Los senderos existentes hacen visitable el espacio, confiriendo a las Canteras de Alpedrete un gran valor recreativo y educativo gracias también a la existencia de paneles informativos, que contribuyen al conocimiento y conservación de estos espacios.</p> <p>Dado sus valores, en las canteras se realizan rutas interpretativas y eventos como el día de las aves y talleres de anillamiento. Es un lugar de gran valor para la educación ambiental.</p> <p>En resumen, se considera un espacio con una valoración ambiental y social muy alta.</p>
<p>Litología</p>	<p>Granito biotítico.</p>
<p>Hidrología</p>	<p>Permanente/Semipermanente/Estacional. Las 15 láminas de agua del humedal, así como los distintos encharcamientos intercalados, presentan hidoperiodos muy diversos. De forma general, se trata de pequeñas masas de agua (0,3 ha la mayor), con profundidades medias, en años favorables de precipitación, que superan los 1,5 metros y con escasa vegetación perilagunar, tan solo algunos pies de sauce y manchas dispersas de enea.</p>

	La alimentación mayoritaria de las lagunas es el agua de lluvia.
<p>Hábitats de interés comunitario (Anexo I de la Directiva 92/43/CEE)</p>	<p>TIPOS DE HÁBITATS DE AGUA DULCE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No detectados.
<p>Medio biótico</p>	<p>FLORA Y VEGETACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Algas: <ul style="list-style-type: none"> - <i>Chara vulgaris</i> (1985). • Hidrófitos: <ul style="list-style-type: none"> - <i>Callitriche brutia</i>, <i>Ranunculus peltatus</i>, <i>Ranunculus trichophyllus</i> (1985). • Plantas emergentes: <ul style="list-style-type: none"> - <i>Eleocharis palustris</i>, <i>Typha domingensis</i> (1985). • Otras plantas higrófilas y terrestres: <ul style="list-style-type: none"> - <i>Alisma lanceolatum</i>, <i>Rumex conglomeratus</i>, <i>Rumex crispus</i> (1985). <p>Observaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presencia de especies exóticas invasoras: <ul style="list-style-type: none"> - No detectadas. <p>Plantas de interés para la Comunidad de Madrid:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Catálogo Regional de Especies Amenazadas: <ul style="list-style-type: none"> - No detectadas. <p>FAUNA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Invertebrados: <ul style="list-style-type: none"> - No detectados (2020). • Vertebrados. Mamíferos semi-acuáticos: <ul style="list-style-type: none"> - No detectados (2020). • Vertebrados. Aves: <ul style="list-style-type: none"> - Martín pescador (<i>Alcedo atthis</i>); ánade azulón (<i>Anas platyrhynchos</i>); garza real (<i>Ardea cinerea</i>); cigüeña blanca (<i>Ciconia ciconia</i>); gallineta común (<i>Gallinula chloropus</i>); lavandera blanca (<i>Motacilla alba</i>); lavandera cascadeña (<i>Motacilla cinerea</i>) (2018). • Vertebrados. Reptiles: <ul style="list-style-type: none"> - No detectados (2020). • Vertebrados. Anfibios: <ul style="list-style-type: none"> - Sapo partero ibérico (<i>Alytes cisternasii</i>); sapo común (<i>Bufo</i>

spinosus); sapillo pintojo ibérico (*Discoglossus galganoi galganoi*); sapo corredor (*Epidalea calamita*); ranita de San Antón ibérica (*Hyla molleri*); tritón ibérico (*Lissotriton boscai*); sapo de espuelas (*Pelobates cultripes*); rana común (*Pelophylax perezí*); gallipato (*Pleurodeles waltí*); tritón pigmeo (*Triturus pygmaeus*) (2020).

- Vertebrados. Peces:
 - No detectados (2020).

Observaciones:

- Presencia de especies exóticas invasoras (2020):
 - Crustáceos: cangrejo rojo americano (*Procambarus clarkii*).
 - Peces: pez gato (*Ameiurus melas*); carpín dorado (*Carassius auratus*); carpa común (*Cyprinus carpio*); gambusia (*Gambusia holbrooki*); perca sol (*Lepomis gibbosus*); trucha arcoíris (*Oncorhynchus mykiss*).
 - Reptiles: galápago de Florida (*Trachemys scripta elegans*).

Fauna de interés para la Comunidad de Madrid:

- Catálogo Regional de Especies Amenazadas:
 - Anfibios: *Hyla molleri* (Vulnerable); *Lissotriton boscai* (De interés especial).
 - Aves: *Ciconia ciconia* (Vulnerable); *Alcedo atthis* (De interés especial)

Diagnóstico

**Estado de
conservación
actual**

En general, todo el espacio presenta un buen estado de conservación. Los humedales permanentes (canteras) y temporales (encharcamientos) se encuentran integrados en un paisaje manejado, pero con alto valor intrínseco, en el que resulta necesario continuar promoviendo medidas de gestión que disminuyan las presiones detectadas (limpieza, uso público, control especie exóticas, manejo ganadero).

Las presiones derivadas de los senderistas, paseos con perros y el uso de bicicletas en el espacio, si no se realiza de forma adecuada, pueden tener un impacto importante sobre suelos y grupos de especies determinados. La proximidad del sustrato rocoso (que muchas veces aflora) y la naturaleza granítica del terreno, con suelos pobres y escasamente desarrollados, se traducen en una regeneración lenta de la vegetación asociada. Esta fragilidad es extrapolable a la totalidad del ecosistema, vulnerable a las presiones anteriormente mencionadas.

Por otro lado, es un espacio en el que se realiza caza menor y pesca, para la que se han introducido especies piscícolas exóticas. Asociada a la caza, uno de los problemas derivados es la presencia de plomo en las aguas.

Diagnóstico

Es evidente la existencia de estructuras que limitan la conectividad (carretera M-601) entre las distintas zonas húmedas que componen el espacio propuesto (incluidos en la Dehesa Boyal y el Cerro del Cañal).

La inclusión en un mismo espacio de protección de subzonas a ambos lados de la carretera permitirá el diseño y desarrollo de medidas tendentes a minimizar la actual fragmentación: pasos para anfibios, tramos de velocidad reducida, etc.

El espacio donde se sitúan las canteras y encharcamientos de Alpedrete sufre un impacto derivado del uso público, favorecido por su cercanía al núcleo urbano de Alpedrete. Es un área utilizada para paseo, en algunas ocasiones con perros, y se transita también con bicicleta. También se producen actividades no permitidas, como pintadas de graffitis, pesca de las especies piscícolas exóticas que se han introducido y baño en las canteras, con la peligrosidad que esto conlleva.

El problema que supone el baño en las canteras y los saltos realizados desde sus escarpadas paredes es recurrente y lleva sucediendo casi una decena de años. La difusión en las redes sociales de jóvenes que realizan en este entorno saltos de entre 15 y 20 metros ha promovido que estos actos sigan siendo comunes. Estas actuaciones se prohíben por la peligrosidad y el riesgo de lesiones para los bañistas, dada la insalubridad de las aguas estancadas, la posibilidad ahogamientos, golpes o cortes, entre otros muchos peligros, sin olvidar el impacto que causa en el ecosistema y la fauna.

Presiones ambientales

GANADERA

- La sobrecarga ganadera en la Dehesa incide negativamente en la conservación y mantenimiento de las pequeñas charcas y encharcamientos.

MEDIO FÍSICO

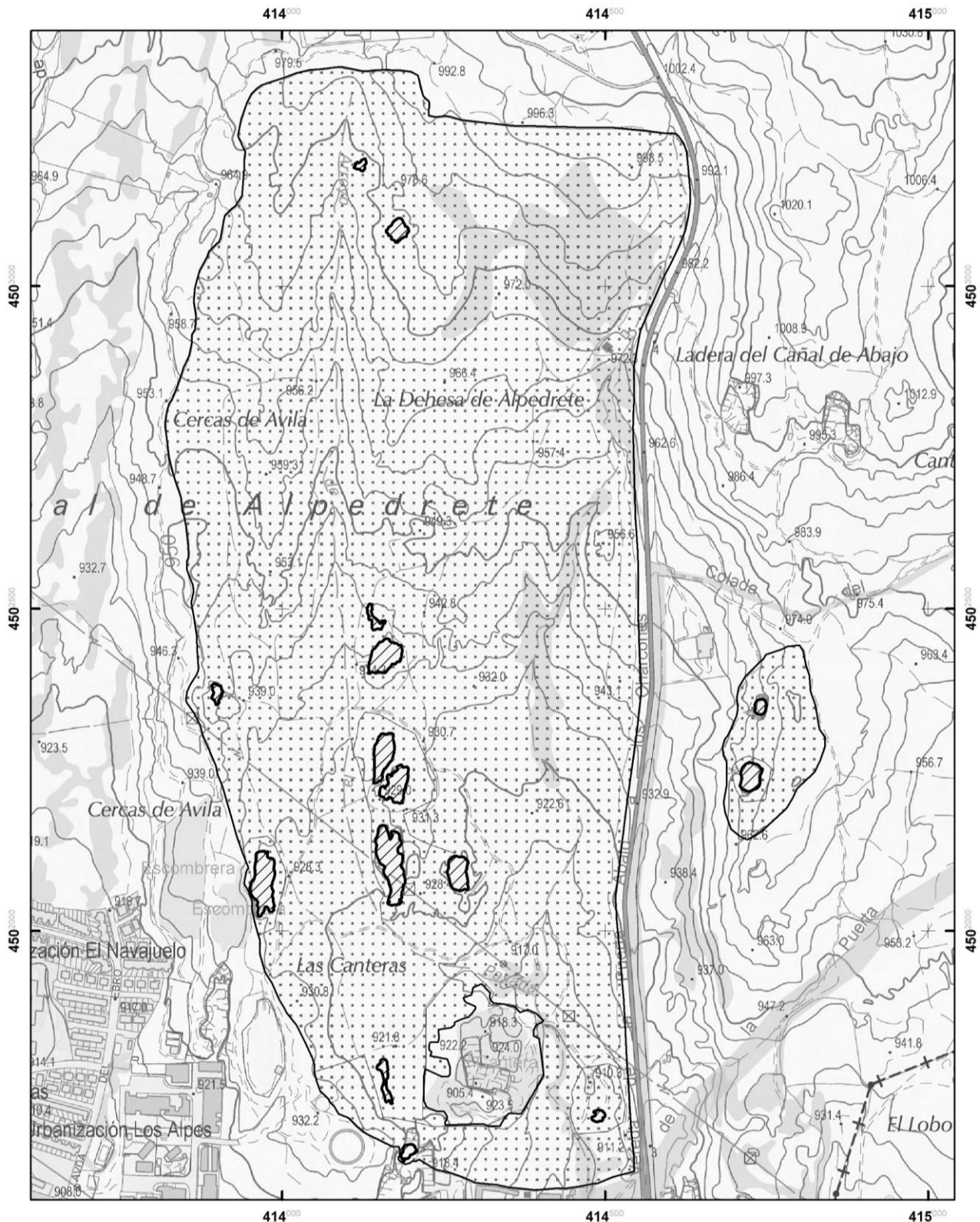
- Contaminación puntual: presencia de residuos (botellas, ruedas...) y de vertidos incontrolados en el entorno. Presencia de plomos en las canteras del Cerro del Cañal (actividades de caza y pesca).
- Contaminación difusa: eutrofización en algunas de las canteras del humedal debido a la carga ganadera.

OTRAS PRESIONES



- Presencia de carreteras, pistas y caminos, así como de aparcamientos muy cercanos a las masas de agua. Existencia de senderos que cruzan todo el territorio donde se encuentran las canteras. La carretera M-601 discurre entre la Dehesa Boyal y el Cerro del Cañal.

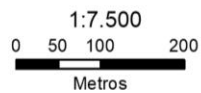
Diagnóstico

- Presencia de infraestructuras: líneas de alta tensión que cruzan el humedal.
- Extracción de piedras, áridos, tobas: existe una cantera en activo en la parte sur.
- Actividades recreativas: senderismo, bicicleta y paseo de perros. Caza menor en la Dehesa Boyal durante los meses de octubre, noviembre, diciembre y enero (temporada 2022-2023).
- Especies exóticas invasoras de fauna: presencia de especies piscícolas exóticas introducidas para la pesca, cangrejo rojo y tortugas de Florida
- Otros: la actividad de baño y saltos en las canteras se produce con periodicidad a pesar de estar prohibida.



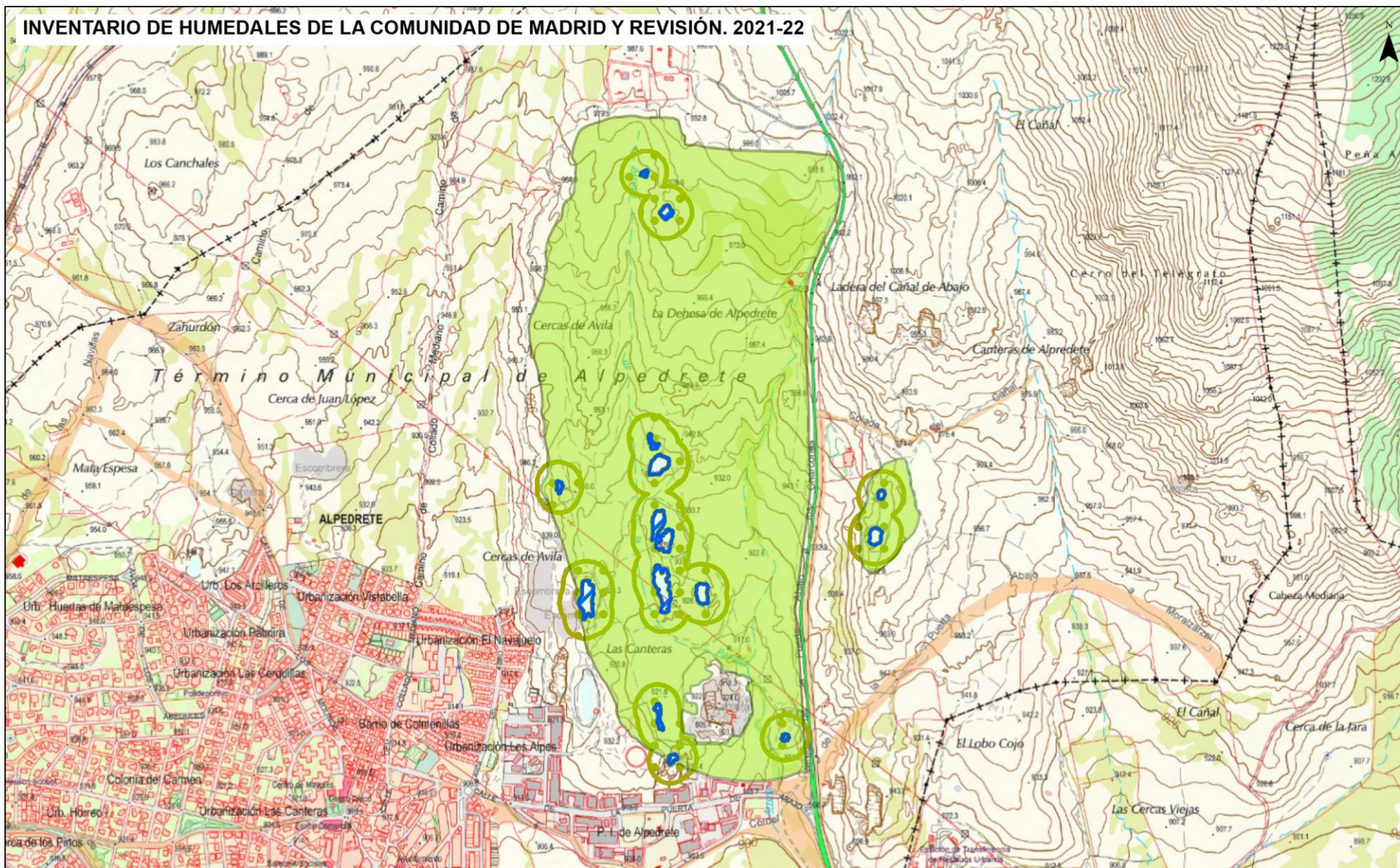
**HUMEDALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID
CANTERAS Y ENCHARCAMIENTOS DE ALPEDRETE**

-  Canteras y encharcamientos de Alpedrete-Zona Húmeda
-  Canteras y encharcamientos de Alpedrete-Zona de Protección


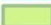



Base: Mapa Topográfico de la Comunidad de Madrid, escala 1:10.000, realizado a partir del vuelo de Jun./2009.
Fuente: Elaboración Propia

INVENTARIO DE HUMEDALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID Y REVISIÓN. 2021-22



CANTERAS Y ENCHARCAMIENTOS DE ALPEDRETE

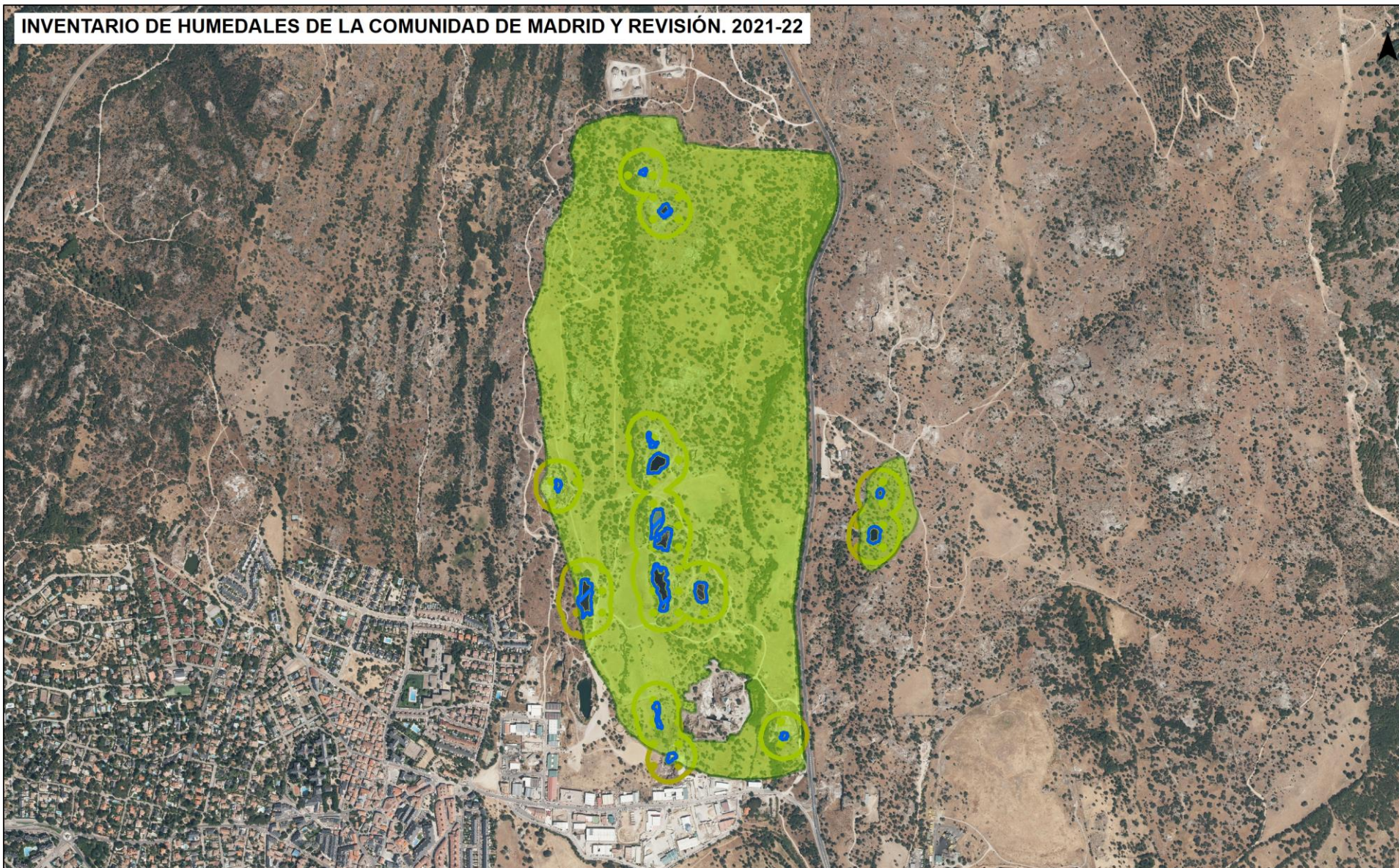
-  Zona Húmeda
-  Zona de Protección
-  Zona Periférica (Art. 8 Ley 7/1990)

Base: Base Topográfica Armonizada 1.10.000 Comunidad de Madrid.

Fuente: Elaboración Propia



INVENTARIO DE HUMEDALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID Y REVISIÓN. 2021-22



-  Zona Húmeda
-  Zona de Protección
-  Zona Periférica (Art. 8 Ley 7/1990)

CANTERAS Y ENCHARCAMIENTOS DE ALPEDRETE

Base: Plan Nacional de Ortofotografía Aérea (PNOA) 2022. Instituto Geográfico Nacional/Fondo de Garantía Agraria/Comunidad de Madrid

Fuente: Elaboración Propia

